

## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 25/06/20



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2020, EN LA SALA DE SESIONES ISLAS MALVINAS ARGENTINAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:50 HORAS DICE EL.....

### APERTURA DE LA SESION

**Sr. Presidente:** Gracias *señores concejales* buen día, siendo las 09:50 horas y con la presencia de ONCE *señores concejales*, damos comienzo a la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020.**

Por tal motivo invitamos a los *señores concejales*, Sr. Mariano Domínguez y Sr. Gerardo Cáceres para el izamiento de nuestras enseñas Patria.

### *Sostenidos Aplausos*

Antes de dar por iniciada la sesión del día de la fecha voy a solicitar que por pedido del Departamento de Taquigrafía, si se pueden expresar con mayor volumen en las voces, o desplazarse un poquito el tapaboca para que se escuche bien el audio de todo lo que se va diciendo. Gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente señor presidente solicitarle autorización para hacer 1 minuto de silencio por el fallecimiento del señor Manuel Sansó, padre del señor concejal Juan Sansó.

### **ASI SE HACE SIENDO LAS 09.52 HS.**

Gracias señor Presidente

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, bueno en nombre mío y de toda mi familia agradecerles a todos los concejales, a todos los empleados del **Concejo Deliberante** por habernos acompañado en este difícil momento a la familia así es que muy agradecido por estar acompañándonos gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Para continuar por secretaria se le da lectura al orden del día...

**Sr. Secretario:** Lee **ORDEN DEL DIA N 3817**

**I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:**

**1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 18/06/2020.-**

**Sr. Presidente:** A consideración la versión taquigráfica...sírvanse a votar.

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 25/06/20



**APROBADO**

**Sr. Secretario:** Lee

**NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-**

**2.-Expte. N° 4635-C-2020 D.E. (Ref. N° 160/20 C.D.): Concejo Deliberante E. /Copia autenticada de la Resolución N° 3850 de fecha 23/04/2020 ref. Comité Municipal COVID-19 (CE.DO.M.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, solicitarle que el punto 2 y 3 hago moción para ello, pasen al CE.DO.M por haber finalizado el trámite

**3.-Expte. N° 4636-C-2020 D.E. (Ref. N° 165/20 C.D.): Concejo Deliberante E. /Copia autenticada de la Resolución N° 3870 de fecha 23/04/2020 ref. Sesiones Ordinarias (CE.DO.M.).-**

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario:** Lee

**4.-Expte. N° 284/20 C.D.: Intendencia E. /Nota N° 202 ref. Modificación de los Artículos 1°, 2° inciso f) y 6°, de la Ordenanza N° 13.108 (S/T).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente con el punto cuatro del apartado segundo, expediente 284 /2020 de intendencia, pase a la Comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**

**Sr. Secretario:** Lee

**IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-**

**5.-Expte. N° 281/20 C.D.: Vecinos del Barrio Facultad Sol. /Banca del Vecino (P. y P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Señor presidente, con el fin del tratamiento que sin duda debe llevar este expediente, pedimos que pase a la comisión **Peticiones y Poderes** que es por donde se otorga la Banca del Vecino.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario:** Lee

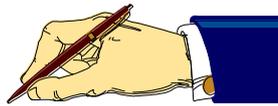
**6.-Expte. N° 285/20 C.D.: Espacio en Movimiento Sol. /Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-**

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."**

Fecha 25/06/20



**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

**Sr. Fabián Juárez:** Gracias señor presidente para solicitar que los puntos 6 y 7 sean remitidos a la comisión de *Hacienda y Presupuesto*, es moción.

**7.-Expte. N° 287/20 C.D.: Gómez, Sebastián Nicolás Sol. /Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-**

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario: Lee**

**V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-**

**8.-Expte. N° 218/20 C.D.: Bloque Frente Todos Partido Bloquista E. /Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Observatorio de Violencia contra la Mujer (Com. G. y E. – ORDENANZA).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente. Bueno en la mañana de hoy la verdad que un día especial para nosotras las mujeres con esta posibilidad que vamos a tener de la creación del Observatorio de Violencia contra la Mujer, así es que felicitar a toda la **Comisión de Género** por el aporte que hemos recibido en forma permanente para que esto en la mañana de hoy pueda ser una realidad, como sabemos desde el 2015, en aquella primera marcha auto convocada al grito de **"ni una más"** el movimiento feminista se consolidó como uno de los actores políticos de mayor peso en los últimos años las mujeres disputan espacio y marcan la agenda pública para sensibilizar los embates de la violencia machista contra sus cuerpos. Las cifras son alarmantes y exigen de un compromiso a la altura de las circunstancias.

Una mujer muere en Argentina cada 26 horas, el 66% de los femicidio fueron perpetrados en los hogares y cometidos por sus pareja o ex pareja y sólo el 20% es cometido en la vía pública. Los datos nos muestran que la violencia no sede, la cuarentena obligatoria dejó más expuesta a las mujeres, ya que en muchos casos conviven con sus agresores, desde la aplicación de la Ley Micaela 27.499 en nuestro país nos ha dado pie para avanzar en políticas públicas que visibilicen otros tipos de violencia más extendido que sufren las mujeres, sobre todo en los espacios públicos, situación que condiciona la libertad y la autonomía de las mujeres, sobre todo de las mujeres más jóvenes, la creación del **Observatorio de Violencia** nos permitirá que el **Departamento Ejecutivo Municipal**, sobre todo, construya las estadísticas que dan cuenta de la realidad que viven las mujeres permitirá crear números oficiales, registros y análisis de los femicidios, visibilizar historias

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."**

Fecha 25/06/20



de tantas víctimas, planificar actividades, avanzar en políticas públicas que tienen que ver con la prevención, la capacitación, pero sobre todo con la concientización.

Combatir múltiples violencias, sensibilizar acerca de la importancia que tiene la educación en la vida de las mujeres que no solamente les permite desarrollarse en la vida personal, sino también en la familiar, necesitamos un cambio cultural para que la vida de las mujeres no corran más peligro, adhiero en todo lo fundamentado en la creación de este Observatorio de Violencia de Género. Mucho se ha trabajado en la comisión, básicamente hemos recibido a concejales de otros departamentos que también tienen las mismas inquietudes que este *Concejo Deliberante*.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, es para hacer mención a lo que hacía perfecta alusión la presidenta de la *Comisión de Género*, cuando presentamos este proyecto lo que perseguíamos era, sin duda, ir trabajando en la línea que viene trabajando este *Concejo Deliberante*, porque la verdad que con orgullo puedo decir que este *Concejo Deliberante* viene creando un montón de leyes que, sin duda, van a venir a poner un poco más de justicia a esa desigualdad que ha existido durante años y en la cual estamos aprendiendo y tratando de reconstruirnos nuevamente -como sociedad- para poder brindar distintas herramientas para que el Estado pueda acudir con más justicia sobre esta desigualdad, para poder entender la violencia como un flagelo social que ha venido condenando una gran parte de la sociedad y que le ha venido -sin duda- quitando muchas posibilidades, la cual la verdad que nos apena bastante. Y si bien hoy día estamos aprobando crear este observatorio, que no va a ser algo menor, porque lo que persigue es tener estadísticas, estadísticas ciertas que nos sirvan para a través de las políticas públicas que podamos hacer, sean mayor y más eficientes en esto. Señor presidente le voy a pedir permiso, así como a todo el Cuerpo legislativo para que podamos ver un video, el cual persigue otra cosa también, que con algunas leyes nosotros podremos ir mejorando las situaciones, pero también cuando tomemos conciencia como sociedad, porque hay violencias que son difíciles de ver y que son las que se provocan y se las tiene asumidas como hábitos normales. Entonces yo encontré un video, observando y creo que la verdad que nos va a hacer reflexionar un poco, por eso le pido autorización para que podamos verlo... a ver si la gente de la parte técnica lo tiene.

**Sr. Presidente:** Bien, si les parece vamos a ver el video.

**SE PASA UN VIDEO DESDE LAS PANTALLAS INSTALADAS EN LA SALA.-**

**APLAUSOS**

Continúe con el uso de la palabra señor concejal.

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."**

Fecha 25/06/20



**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, agradecerle la posibilidad de haber pasado el video, agradecerles la atención que han tenido no sólo los legisladores sino también los auxiliares y los que se encuentran presente en esta sala. Y sin duda nos deja un mensaje ¡tenemos que seguir trabajando mucho para combatir esta violencia! Nada más.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

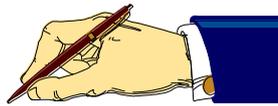
**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, dejarlos al último a los autores para cerrar el tema. En primer lugar felicitar el bloque Bloquista no solamente por este despacho de ordenanza que hoy estamos sacando sino también que fueron impulsores de la **Comisión de Género**, que es única dentro de los concejos deliberantes de San Juan, tomar la iniciativa en primer lugar, en esta nueva gestión fue con la adhesión a la Ley Micaela, segundo paso fue la comisión y hoy estamos tratando este despacho que tiene que ver con el Observatorio de Violencia contra la Mujer, la verdad que un paso -y seguro- que hemos dado en esta comisión, que tiene que ver con... no lo que hemos visto en este vídeo sino justamente tiene que ver con las estadísticas que necesitamos para trabajar y para direccionar las políticas públicas que debemos impulsar desde este **Concejo Deliberante**. Si no tenemos las estadísticas difícilmente podamos decir dónde está el problema. Yo creo que este paso que estamos dando hoy es importantísimo y que seguramente después de esto va haber muchos concejos deliberantes que van a empezar a trabajar porque eso durante el debate que hemos tenido en la comisión junto a todos los concejales, hemos tenido la oportunidad de escuchar a otros concejales de otros departamentos, hemos tenido la posibilidad de escuchar a gente, organizaciones no gubernamentales que están dedicados y que luchan diariamente y constantemente contra la violencia de la mujer, fueron aportes muy importante que no dieron en la comisión, pero más allá de darle mucha mayor visibilidad a este tema con la comisión, con estos proyectos justamente lo que veíamos en ese video tiene que ver que es algo que pasa normalmente y que eso no tiene estado público, es algo que pasa en distintas casa y que uno viendo el vídeo se refleja por ahí lo ha visto constantemente que pasa esto, pero bueno yo creo que hay un cambio, un cambio importante en la sociedad que requiere que la mujer debe tener los espacios que le corresponde, igual que el hombre, debe ser totalmente mayor respetada y como le decía anteriormente creo que hemos dado el primer paso, hoy vamos a sacar un despacho muy importante que es el observatorio y seguramente hay muchos más proyectos que ya han sido presentados y que los seguiremos debatiendo en la comisión pero bueno me parece que hoy en el **Concejo Deliberante** hemos dado el primer pasito a los derechos de la mujer. Así que gracias a todos los que han participado en esta elaboración del despacho, por supuesto a quienes son los autores de este proyecto. Gracias señor presidente.

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 25/06/20



**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente de bueno primero agradecer a la presidenta de la **Comisión de Género**, a Beatriz Muñoz la concejal, la verdad que nos ha enseñado mucho porque nosotros también en este en este proceso estamos desconstruyendo formas de pensamiento formas de actuar, formas de pensar y ella tiene una gran experiencia en esta materia y no nos viene enseñando como dijo el Concejal Juan Sansó y Jorge, han sido muy fructífera estas dos o tres reuniones que hemos tenido hemos tenido personas que están muy vinculadas al tema que también nos han hecho notar que faltan muchas cosas en el ámbito laboral que por ahí tengo que caminar y que tienen razón.

Hemos trabajado con otros **señores concejales** que gratamente también quieren seguir esta política en sus **Concejos Deliberantes** y hemos visto la realidad desde este **Concejo Deliberante** de la Ciudad de San Juan, pero también de lugares rurales que es muy diferente y pasa muy a menudo, como dice el Concejal Juan Sansó es un día histórico para el **Concejo Deliberante** y para la provincia San Juan es la primer ordenanza de un observatorio en toda la provincia de San Juan, el primer observatorio legislativo creado creo que vamos por el buen camino, vamos por la buena senda de empezar a construir le agradezco mucho realmente las palabras a Beatriz y la verdad que hoy coincide con un día para mi muy especial hoy mi hija Sofía cumple dos años y pienso en ella como padre y la verdad que me emociona. Pero aparte me da poco de miedo esta historia, creo que es mayor la responsabilidad nuestra trabajar en esto, muchas gracias señor presidente

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente solicitarle al secretario que lea la parte resolutive así le damos la aprobación en lo general y luego la particular.

**Sr. Secretario:** Lee

Proyecto de ordenanza en su parte resolutive expresa... **el Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan ordena.....**

**I) Créase el Observatorio de Violencia contra la Mujer en el ámbito de la ciudad de San Juan destinado a monitorear, recolectar, producir, registrar y sistematizar los datos e información sobre la violencia de género.**

**II) Las funciones del Observatorio de Violencia contra la Mujer serán:**

**a) Recolectar, procesar, registrar analizar y difundir información periódica y sistemática sobre la temática violencia contra la mujer en el ejido de la Ciudad de San Juan.**

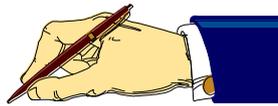
**b) Impulsar el desarrollo de estudio e investigación sobre la evolución prevalencia tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, sus consecuencias y efectos. Identificar**

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."

Fecha 25/06/20



*aquellos factores sociales, culturales y económicos y políticos que de alguna manera están asociados o pueden constituir causal de violencia*

*c) Incorporar resultado de sus investigaciones y estudios en las políticas públicas municipales.*

*D) Celebrar convenios de cooperación con organismos públicos o privados, con la finalidad de articular información y políticas de prevención.*

*e) Crear una red de información.*

*f) Examinar buenas prácticas en materia de prevención y erradicación de la violencia contra mujeres.*

*g) Fomentar y promover el debate público con participación de todos los sectores y barrios.*

*h) Brindar capacitación, asesoramiento y apoyo técnico.*

*i) Articular acción con otros observatorios, asociaciones de lucha contra la violencia contra la mujer y movimientos sociales de lucha contra la violencia de la mujer.*

*III). La autoridad de aplicación del Observatorio de Violencia contra la Mujer será la Secretaría de gobierno del Municipalidad de la Ciudad de San Juan a través de la Dirección de Desarrollo Humano y de la Subdirección del área Mujer facultándose a ésta a realizar un reglamento interno del observatorio.*

*IV) El Observatorio de Violencia contra la Mujer estará integrado por:*

*A) Representantes del Departamento Ejecutivo Municipal.*

*B) Representantes del Concejo Deliberante de la municipalidad de la ciudad de San Juan.*

*C) Un equipo interdisciplinario.*

*V) Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar los convenios de colaboración para lograr la creación y ejecución de los objetivos del Observatorio de Violencia contra la Mujer.*

*VI) De forma.*

*Firmado Alfredo Nardi, concejal, Jorge Luis Godoy concejal.*

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente hago moción para su aprobación en general y en particular.

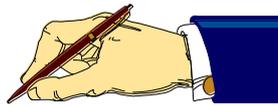
**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."**

Fecha 25/06/20



**APROBADO por unanimidad**

**Sr. Secretario:** Lee

**9.-Expte. N° 236/20 C.D.: Intendencia E. /Nota N° 180 ref. Autorizar al Poder Ejecutivo de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan a disponer de Partidas Presupuestarias (Coms. H. y P. y de L. y A.C. – ORDENANZA).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente solicitarle y hacer moción para la aprobación del despacho del expediente de referencia, autorizando al **Departamento Ejecutivo Municipal** a disponer de la partida presupuestaria.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, simplemente para agregarle nada más, una simple opinión, esto ha sido debatido en la comisión incluso ha tenido muchas modificaciones, hemos tenido el aporte de varios funcionarios del **Departamento Ejecutivo Municipal**, donde nos han informado al respecto, hemos tenido los antecedentes hemos tenido realmente los números concretos para poder hoy sacar este despacho que lo han hecho la comisión de **Hacienda y Presupuesto y Legislación y Asuntos Constitucionales** en conjunto, así que nada mas presidente gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente solamente agregar las palabras del concejal Sansó la buena voluntad que han tenido todos los concejales para que este proyecto salga rápidamente es un proyecto enviado del **Departamento Ejecutivo Municipal**, pero en la Comisión conjunta que tuvimos el lunes pasado presidida por Beatriz Muñoz la concejal hemos tenido de parte de los todos los concejales que la han constituido una voluntad de diálogo y de construcción en este despacho, simplemente mencionar eso señor.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado por la concejal Beatriz Muñoz....sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario:** Lee

**10.- Expte. N° 211/20 C.D.: Vecinos de Capital E./Nota ref. Solicitar cierre de lote baldío (Com. O. y S.P. – COMUNICACIÓN).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

**Sra. Mirta Ormeño:** Gracias señor presidente, simplemente para pedir que se apruebe el despacho. Esto fue motivado por los vecinos del Pasaje Juan Jufré, si bien es cierto ya hay una política desde el **Departamento Ejecutivo Municipal** para trabajar en forma inmediata y eficaz sobre el tema de los baldíos, que en Capital no generan tanto problema, los

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."**

Fecha 25/06/20



vecinos se acercaron, pidieron y bueno respondemos con un despacho favorable para que sea aprobado en esta sesión. Gracias.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-**

**11.- Expte. N° 280/20 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Factibilidad de intervención y ordenamiento vial para el sector comprendido entre calles General paz, Avenida Córdoba, Conector Sur y Avenida España (O. y S.P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, en base al punto 11 que es el Expte. 280/2020 es un Interbloque, una comunicación al *Departamento Ejecutivo Municipal* que tome intervención en lo que vendría a ser el Conector Sur, ahí en la calle General Paz, permitir que se pueda doblar de este a oeste, para poder entrar en la rotonda y de ahí conectarse directamente al Conector Sur, hay una posibilidad sí, yo tengo entendido que eso ya se estudió por parte de la municipalidad en la gestión anterior pero bueno nunca se concretó. Por eso es que le estamos enviando este proyecto de comunicación, justamente para descongestionar lo que vendría a ser 9 de Julio y Conector que ahí se juntan muchos autos que pretenden doblar hacia Rawson. Así para que pase a la comisión de *Obras y Servicios Públicos*, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**12.- Expte. N° 288/20 C.D.: Interbloque Producción y Trabajo, PRO Juntos por el Cambio, y ACTUAR – Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Mejoramiento del Boulevard de Avenida 9 de Julio entre Avenida Rawson y calle Aristóbulo del Valle (O. y S.P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señor presidente, simplemente creo que el título del Expte. 288/20 -presentado por Interbloque Producción y Trabajo, PRO y Actuar- es bastante claro le agregaría simplemente dos palabritas, que es la entrada, un portal de entrada a Capital de

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."**

Fecha 25/06/20



toda la gente que viene del sur, de las provincias del sur y del centro del país y donde justamente son cuatro o cinco cuadras donde hay una gran diferenciación entre lo hecho desde el lado de Santa Lucía y del lado de Capital. Es una obra bastante sencilla de mejoramiento y un poco buscar una unificación y mejorar el portal de entrada a Capital y buscar que la avenida en general sea encantadora en todo su tramo. Nada más señor presidente. Gracias.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**13.- Expte. N° 289/20 C.D.: Interbloque Producción y Trabajo, PRO Juntos por el Cambio, y ACTUAR – Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Completar obras faltantes de cordón zapata y veredín peatonal en diversos tramos de calle Víctor Hugo Nuche (O. y S.P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señor presidente, este Expte. 289/20 también presentado por Interbloque Producción y Trabajo, PRO, Juntos por el Cambio y Actuar. Bueno el título también está bastante claro, es hacer un agregadito que este es un conector donde realmente es muy, muy transitado y donde la ciudadanía lo pasa a diario, que recolecta toda la gente de Desamparados y parte de la gente de Rawson y la verdad que le falta en tramos un ordenamiento urbanístico, que no es culpa de nadie, ni menos de esta gestión; justo en un momento donde se está haciendo mejoras en una rotonda, nos encontramos con esta con esta falta de desarrollo urbanístico a 10 metros, así que simplemente eso, era un poco para aclararle al resto de los colegas concejales que no estuvieron en la **Labor Parlamentaria** de qué se trataba este proyecto. Nada más señor presidente, muchas gracias. Mociono que pase a comisión.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal, señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

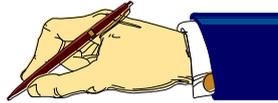
**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, hacer una sola mención, no hay ningún proyecto, solamente que hemos estado hablando con un tema de obras. Primero, agradecerle al señor gobernador y a la Intendencia, a todo el equipo que han trabajado y han presentado proyectos, que ayer veíamos que la Municipalidad de la Capital, ha sido

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**"2020 - Año del Bicentenario del surgimiento de San Juan como Provincia Autónoma y del paso a la inmortalidad de Manuel Belgrano."**

Fecha 25/06/20



beneficiada con más de ciento treinta millones, de obras a través de los proyectos que ha presentado el *Departamento Ejecutivo Municipal*, y que son obras muy importante sobre todo para iluminación en distintos sectores que no tenían. Así que creemos que el acompañamiento que ha hecho el gobierno de la provincia en tiempos de los cuales estamos viviendo donde los recursos son escasos y justamente para obras tan importantes merece el agradecimiento, son creo que del fondo FODER, si no mal no me equivoco pero bueno son de suma importancia para todos los vecinos de la Capital en estos momentos. Así que gracias y felicitaciones al *Departamento Ejecutivo Municipal* por haber trabajado en estos proyectos para que por supuesto el gobernador los haya aprobado. Gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**VII.) VARIOS.-**

**Sr. Presidente:** Bien, si no hay ningún señor concejal que presente algún tema en este apartado vamos a concluir con la sesión del día de hoy.

**Sr. Secretario:** Lee

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-**

**San Juan, 23 de Junio de 2020.-**

**Sr. Presidente:**

**SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIÓ ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:30////////////////////////////////////**